

SESION

DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con el expediente promovido por D. José María Castellani, en solicitud de carta de ciudadano, y otro del de Hacienda, informando sobre varias instancias á pension, que al intento se le remitieron en la última legislatura ordinaria.

Se mandó unir á los antecedentes para resolver, una exposicion de D. Joaquin de Baeza, en que pide quede

sin curso la que hizo en queja de haber sido separado de su destino contra lo dispuesto en el decreto de 23 de Junio de 1821, y se le devuelvan los documentos con que la acompaña.

Finalmente, la Diputacion nombró para secretarios de las juntas preparatorias de la próxima legislatura á los Sres. Romero y Benito, quedando de escrutadores los Sres. Quiñones, Castejon, Flores Calderon y Nuñez.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados